

# **ARANEATECH CIA. LTDA.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de octubre del 2019  
Al 31 de diciembre del 2018**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Nombre de la entidad.

ARANEA TECH CIA LTDA.

### 1.2 RUC de la entidad.

1792654998001

### 1.3 Forma legal de la entidad.

Responsabilidad Limitada.

### 1.4 País de incorporación.

Ecuador

### 1.5 Historia, desarrollo y objeto social.

ARANEATECH CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador, el 29 de febrero de 2016.

Su objetivo principal corresponde a actividades de diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes (y/o escritura del código informático necesario para su creación y aplicación): programas de sistemas operativos (incluidas actualizaciones y parches de corrección), aplicaciones informáticas.

### 1.6 Estructura organizacional y societaria.

ARANEATECH CIA. LTDA. Cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas –funcionales interrelacionadas.

### 1.7 Representante legal.

La Junta General de Socios de ARANEATECH CIA. LTDA., designó como Gerente General y por ende como Representante legal de la misma, al Sr. Andy García Barreiro.

### 1.8 Composición accionaria.

Las acciones de ARANEATECH CIA. LTDA., están distribuidas de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación</b>
GARCÍA BARREIRO ANDY	1.500	50.00%
NÚÑEZ RIVERO ALÍEN MANUEL	1.500	50.00%
<b>Total</b>	<b>3.000</b>	<b>100.00%</b>

El control de la Compañía es ejercido por la Gerencia General.

### 1.9 Período contable.

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre 2019.

- Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre 2019.

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. NEGOCIO EN MARCHA.**

La empresa ARANEA TECH CIA. LTDA., elabora sus estados financieros bajo el marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera, determinando al cierre contable al 31 de octubre del 2019, la entidad continúa a la fecha de cierre.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del 2019, por decisión unánime los accionistas resolvieron disolver la compañía e iniciar los respectivos trámites de disolución de acuerdo a la legislación Ecuatoriana ante los entes de control como Superintendencia de Compañías, Municipio del Cantón Riobamba, Servicio de Rentas Internas, Registro Mercantil.

Quedando por sentado que la empresa cesan sus actividades con fecha 31 de octubre del 2019.

## **4. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota.

Quando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

## **5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

### **5.1 Bases de presentación.**

Los estados financieros de ARANEA TECH CIA. LTDA., están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) que han sido adoptadas en Ecuador

### **5.2 Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

### **5.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### **5.4 Efectivo.**

La Compañía considera como efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

### **5.5 Activos financieros.**

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

### **5.6 Propiedad, mobiliario y equipos.**

Se denomina propiedad, mobiliario y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, mobiliario y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, mobiliario y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, mobiliario y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, mobiliario y equipo	Años de vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación y software	3 años
Vehículos	10 años

### 5. 7 Patrimonio.

**Capital social:** en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

**Reservas:** en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

**Resultados acumulados:** en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

### 5.8 Ingresos de actividades ordinarias:

Los Ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

### 5.9 Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a: pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de mobiliario y equipos, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

### 5.10 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

### **5.11 Estado separado de Flujo de Efectivo.**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

### **5.12 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de octubre del 2019 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

## **6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito:** Surge cuando un instrumento financiero cause una pérdida por incumplir una obligación; los importes en libros de los activos financieros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo; la concentración del riesgo depende de la calidad crediticia, composición, independencia y calificaciones de riesgo de la base de clientes.

La política de la Compañía para mitigar este riesgo es realizar su actividad comercial con partes solventes o que cuenten con los colaterales suficientes para mitigar este riesgo. No han existido cambios significativos en este riesgo como en su administración desde al año pasado.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**Riesgo de mercado:** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo.

## **7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### **7.1 Vida útil y deterioro de activos.**

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente.

La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

### **7.2 Provisiones por litigios y contingencias legales.**

La Compañía no mantiene causas legales de ningún índole por lo que no existen efectos económicos sobre los estados financieros.

### **7.3 Arrendamientos financieros.**

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Administración debió utilizar juicios que podrían tener un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la determinación de la existencia o no de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **8. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2019-10-31</b>	<b>2018-12-31</b>
Bancos (1)	20.27	13.607
	20.27	13.607

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricción y de libre disposición.

## 9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2019-10-31</b>	<b>2018-12-31</b>
Propiedades, mobiliario y equipos neto:		
Muebles y enseres	3.230	4.045
Equipo de computación	0	232
Vehículos	25.661	28.730
	<b>28.891</b>	<b>33.007</b>

<b>Cuenta</b>	<b>2019-10-31</b>	<b>2018-12-31</b>
Propiedades, mobiliario y equipos costo:		
Muebles y enseres	4.488	5.489
Equipo de computación	487	1.374
Vehículos	36.833	36.833
	<b>41.808</b>	<b>43.697</b>

<b>Cuenta</b>	<b>2019-10-31</b>	<b>2018-12-31</b>
Propiedades, mobiliario y equipos depreciación acumulada:		
Muebles y enseres	(1.257)	(1,444)
Equipo de computación	(487)	(1,143)
Vehículos	(11.173)	(8,103)
	<b>(12.917)</b>	<b>(10,690)</b>

Los movimientos de propiedades, mobiliario y equipo, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y Enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2019</b>				
Saldo inicial	4.045	232	28.730	33.007
Adiciones	571			571
Ajustes	(128)	255		127
Gastos depreciación	-1257	-487	(3.069)	(4.814)
<b>Saldo final</b>	<b>3.230</b>	<b>(0)</b>	<b>25.661</b>	<b>28.891</b>

## 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento 25% y 22% sobre su base imponible.

Quando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionarla de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

#### **Pago mínimo de impuesto a la renta**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del Impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2018-12-31</b>	<b>2019-10-31</b>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	17.492	-
(+) Gastos no deducibles	498	372
<b>(=) Base imponible</b>	<b>17.990</b>	<b>372</b>
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
<b>(=) Impuesto a la renta calculado</b>	<b>3.958</b>	<b>82</b>
<b>(=) Impuesto a la renta calculado</b>	<b>3.958</b>	<b>82</b>
Anticipo calculado	2.976	1.979
<b>Anticipo determinado</b>	<b>2.976</b>	<b>1.979</b>
(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<b>3.958</b>	<b>82</b>

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2018-12-31</b>	<b>2019-10-31</b>
Saldo inicial	5.951	3.958
Impuesto a la renta corriente	3.958	-
Pago	(5.951)	(3.958)
Anticipo impuesto a la renta	(2.975)	(1.979)
<b>Saldo final por pagar</b>	<b>983</b>	<b>(1.979)</b>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2018 al 2019.

#### **11. CAPITAL**

Al 31 de octubre del 2019 está constituido por 3,000 acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

#### **12. RESERVAS.**

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### **13. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas o pérdidas.- Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre del 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

#### **14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Corresponde al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir principalmente por la exportación de servicios al 31 de octubre del 2019 y 31 de diciembre 2018 fue de US\$35.475 y 161.516

#### **15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2018-12-31</b>	<b>2019-10-31</b>
Honorarios profesionales	107.008	34.246
IVA que se carga al gasto	13.966	4.544
Gastos de gestión	4.743	36
Mantenimiento	3.543	269
Depreciaciones	4.824	3.789
Servicios básico	2.821	1.007
Impuestos, contribuciones y otros	1.254	82
Suministros y materiales	917	90
Seguros	155	1.087
Otros	3.799	975
	<b>143.030</b>	<b>46.125</b>

#### **16. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>2018-12-31</b>	<b>2019-10-31</b>
Intereses	1.043	83
	<b>1.043</b>	<b>83</b>

#### **17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El Importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no superan el importe acumulado mencionado.

#### **18. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre del 2019, de acuerdo a sus asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así

estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no superan el importe acumulado mencionado.

#### **18. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre del 2019, de acuerdo a sus asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

#### **19. SANCIONES.**

- De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a ARANEATECH CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre del 2019.

- De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a ARANEATECH CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de octubre del 2019.



Andy García Barreiro  
Gerente General



Myriam Calderón Pineda  
Contadora General